Acta 28 Veintiocho
Vigésima Segunda Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día 30 treinta de agosto del 2019 dos mil diecinueve; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

1. El Presidente Municipal procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Ma. Carmen Acosta Cano, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro,** Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021. ----------

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria. ----------

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión Ordinaria.

2. Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.

3. Aprobación del orden del día.

Nº 0135

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

4. Lectura y aprobación de las actas número 26 y 27, correspondientes a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, respectivamente.

5. Correspondencia oficial:

a) Circular 138. Iniciativa de reforma a la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.

b) Circular 141. Iniciativa a efecto de adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Sesión Ordinaria.

Después de que el orden el día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. ----------

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día para la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria. ----------

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, se da lectura a las actas número 26 y 27, correspondientes a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, respectivamente. Posteriormente, se somete a aprobación de este Cuerpo Colegiado el contenido de dichas actas y emiten el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor, se aprueba** el contenido de las actas 26 y 27, correspondientes a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. ----------

Acto seguido se prosigue con el desahogo del orden del día. ----------

5. En atención al quinto punto de esta sesión ordinaria, se da cuenta de la correspondencia oficial girada por el H. Congreso del Estado: ----------

a) Circular 138. Iniciativa de reforma a la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. ----------

b) Circular 141. Iniciativa a efecto de adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. -------

No habiendo comentarios al respecto, los munícipes se dan por **enterados** de ambas circulares. ----------

6. Asuntos Generales. ----------

Único.- Solicitando el uso de la voz, el regidor **Ramón Gasca Mendoza** pide retomar el asunto del Secretario del Ayuntamiento pues está incumpliendo con las obligaciones que señala el artículo 128 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de hacer cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento, pues no ha hecho llegar los contratos y convenios firmados por el Presidente Municipal; de igual manera, no ha cumplido con el acuerdo relativo a presentar un informe trimestral sobre el seguimiento a los acuerdos tomados por el Ayuntamiento. ----------

Además, el regidor **Ramón Gasca Mendoza** manifiesta que en dos actas se han asentado acuerdos que no se han tomado al interior del Ayuntamiento. ----------

7. Una vez que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, declara clausurados los trabajos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 19:06 diecinueve horas con seis minutos del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ----------

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

No 0136

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

REGIDORES

ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA TORRE

C. MA. CARMEN ACOSTA CANO

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL